

I

INFORME DE COMISARIO

A Los Accionistas de la Compañía
STYLECOMPANY S.A.
Guayaquil, Ecuador

Señores Accionistas:

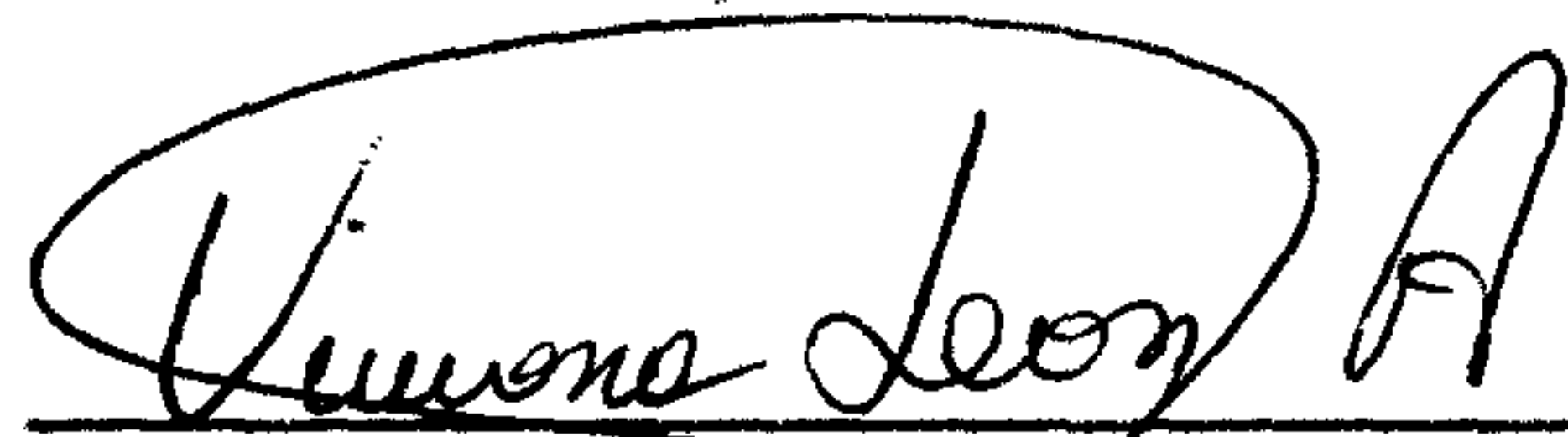
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario; cumples informar a los administradores de la compañía **STYLECOMPANY S.A.**, han acatado las disposiciones legales para el fiel cumplimiento de mis funciones, poniendo a mi conocimiento toda la documentación requerida, por lo que puedo informar lo siguiente:

1. En mi opinión han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias indicadas por la Ley así como las dispuestas por la Junta general de accionistas durante este ejercicio económico del 31 de Diciembre de 1998.
2. Declaro, que los procedimientos de control internos son adecuados de acuerdo a la magnitud de la empresa en cuanto a la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentra bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente, considero que la correspondencia, libro de Actas de Juntas generales y expedientes de Actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se lleva y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. He revisado los Estados Financieros de **STYLECOMPANY S.A.** al 31 de diciembre de 1998 y se aprecia que la Compañía, no ha mantenido movimiento alguno de capitalización.

• **RESULTADOS :**

1. La empresa durante este ejercicio no ha operado por lo tanto no refleja movimiento alguno.

Atentamente,



C.P.A. VIVIANA LEON ARZUBE
COMISARIO

Guayaquil, 05 de Agosto de 1999



24 AGO. 1999